

"TERCERA SESION ORDINARIA" DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE

En la Ciudad de Tula de Allende, siendo las 14:00 horas con del día 02 del mes de Diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), en el domicilio Plaza del Nacionalismo sin número, Colonia Centro, Tula de Allende, Hidalgo, se encuentran presentes los miembros de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tula de Allende, que para los fines de la presente, en lo sucesivo se denominara "Sistema", y con el propósito de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del año 2024 de la Junta Gobierno de la Administración Municipal 2024-2027, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 5, 57 fracción VII, 69 Fracción XIV, 85, 88, 108 fracción XII, 112, 113 y 122 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, así como los artículos 12, 14 y 15 del Decreto de Descentralización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende No. PMTAH/01/2016, publicado en el periódico oficial del Estado de Hidalgo el día 04 de julio de 2016; contando con la presencia del Secretario General Municipal y en representación del Presidente de la Junta de Gobierno de este Sistema; **Lic. José Antonio Vargas Olmedo**, **L.C. María Del Carmen Remigio García**, Comisaria de la junta de Gobierno del Sistema, **L.C. Silvia Barrera Badillo**, Tesorera Municipal, **C.D. Adriana Berny Murillo**, Directora de Salud Municipal, en representación del **T.S.U. Eduardo Hernández Gómez**, Director de Protección Civil y Bomberos; el **Tec. Luis Alberto García Laguna**, **C. Miguel Ángel Pérez Vera**, Director de Desarrollo Agropecuario, **Profa. Eréndira Marlene Mendoza Chávez**, Directora de Educación y Cultura, así como de la **C. María Del Roció Reséndiz Rodríguez**, Presidenta y Directora General del Sistema, previa convocatoria legal en tiempo y forma, día y hora de esta sesión.

-Señalados para que se lleve a cabo la **TERCERA SESION ORDINARIA** de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, Hidalgo, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista;
2. Declaración del quórum legal;
3. Aprobación del orden día;
4. Instalación de la segunda sesión ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno;
5. Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de las Cédulas de Focalización de los Programas Desayunos Escolares, Ciclo Escolar 2024-2025.
6. Presentación del Sistema Institucional de archivos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, Hgo.
7. Presentación del grupo interdisciplinario del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, Hgo.
8. Asuntos generales:
9. Clausura de Sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

En el desahogo del punto **uno** del Orden del día, respectivo al Pase de la lista de asistencia el Secretario General Municipal, **L.D. José Antonio Vargas Olmedo**, procedió a realizarlo, encontrándose presente; **C. María Del Roció Reséndiz Rodríguez** (Presente) Presidenta y Directora General del Sistema; **L.C. Silvia Barrera Badillo**, Tesorera Municipal (Presente); **C.D. Adriana Berny Murillo**, Directora de Salud Municipal (Presente); **T.S.U. Eduardo Hernández Gómez** Director de Protección Civil y Bomberos; quien en su representación asiste el **TEC. Luis Alberto García Laguna** (presente); **C. Miguel Ángel Pérez Vera**, Director de Desarrollo Agropecuario (Presente); **Profa. Eréndira Marlene Mendoza Chávez** (Presente) Directora de Educación y Cultura; **L.C. María Del Carmen Remigio García** (Presente) Comisaria de la Junta de Gobierno del Sistema.

En el desahogo del punto **dos** relativo a la Declaración de Existencia o inexistencia de Quorum Legal, en el uso de la voz el Secretario General Municipal, **L.D. José Antonio Vargas Olmedo** informa a la **C. María Del Roció Reséndiz Rodríguez**, Presidenta y Directora General Sistema, sobre la

presencia de siete miembros, en razón de lo cual, se hace la declaración de quorum legal y, por lo tanto; se establece que todos los acuerdos que se adopten en esta tercera Sesión Ordinaria del Sistema tendrán validez.-----

-----En lo referente al punto **tres** relativo a la aprobación del orden del día, y en el uso de la voz el **L.D. José Antonio Vargas Olmedo**, Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema, le pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno, los que estén afirmativa del punto número tres relativo de a la aprobación de la orden del día sírvanse manifestarlo levantando la mano, informando que el punto número tres queda aprobado por unanimidad.-----

En el desahogo del punto **cuatro** relativo de la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, en el uso de la voz, **L.D. José Antonio Vargas Olmedo**, Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema con fundamento en lo que establecen artículos 1, 2, 7, 12, 14,15,16, y demás relativos y aplicable del decreto de descentralización del Sistema de fecha 24 de junio del 2016, y una vez que existe quorum siendo las 14:10 catorce horas con 10 minutos del día 02 de diciembre del año 2024, declaro formalmente instalada la tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno correspondiente al ejercicio fiscal 2024 del Sistema, esperando que los acuerdos sean para beneficio de las familias de nuestro municipio. -----

Con relación al punto **cinco** del orden del día, relativo a la Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de las Cédulas de Focalización de los programas desayunos escolares ciclo escolar 2024-2025, en el uso de la voz de la C. **María Del Roció Reséndiz Rodríguez**, en su carácter de Presidenta y Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, presenta las Cédulas de Focalización de los programas desayunos escolares ciclo escolar 2024-2025 y en uso de la voz el secretario de la Junta de Gobierno del Sistema, **L.D. José Antonio Vargas Olmedo**, le pregunta a los integrantes de la Junta del Sistema, los que estén en la afirmativa del punto número cinco de la orden del día, sírvanse manifestarlo, levantando la mano, informando que el punto cinco quedo aprobado por unanimidad.-----

- En relación al punto **seis** del orden del día, relativo a la Presentación del Sistema Institucional de archivos del sistema Municipal, en el uso de la voz de la C. **María Del Roció Reséndiz Rodríguez**, en su carácter de Presidenta y Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, presenta el Sistema Institucional de Archivos del Sistema Municipal y en uso de la voz el secretario de la Junta de Gobierno del Sistema, **L.D. José Antonio Vargas Olmedo**, le pregunta a los integrantes de la Junta del Sistema, los que estén en la afirmativa del punto número seis de la orden del día, sírvanse manifestarlo, levantando la mano, informando que el punto seis quedo aprobado por unanimidad.-----

Con relación al punto **siete** del orden del día, relativo a la Presentación del Grupo Interdisciplinario del Sistema Municipal, en el uso de la voz de la C. **María Del Roció Reséndiz Rodríguez**, en su carácter de Presidenta y Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, presenta el grupo interdisciplinario del Sistema Municipal y en uso de la voz el secretario de la Junta de Gobierno del Sistema, **L.D. José Antonio Vargas Olmedo**, le pregunta a los integrantes de la Junta del Sistema, los que estén en la afirmativa del punto número siete de la orden del día, sírvanse manifestarlo, levantando la mano, informando que el punto siete quedo aprobado por unanimidad.-----

En lo referente al punto **ocho** en el uso de la voz , el Secretario de la Junta del Sistema, **L.D. José Antonio Vargas Olmedo**, informa que no se registraron asuntos generales .-----

-----En el desahogo del punto número **nueve** relativo a la clausura de la sesión en el uso de la voz **L.D. José Antonio Vargas Olmedo**, Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema manifiesta lo siguiente "**Una vez agotados todos los puntos del orden del día, declara la clausura de la sesión, por lo que siendo las 14:38 catorce horas treinta y ocho minutos, del día 02 de diciembre del 2024, declaro concluidos los trabajos de la TERCERA SESIÓN ORDINARIA del año 2024 de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, Hidalgo**". Firmando al calce los que en ella intervinieron en todas las fojas de la presente acta.-----

La presente foja forma parte del acta de la "tercera sesión ordinaria" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, de fecha 02 de Diciembre del 2024. Misma que van en 3 (fojas) por un lado.

**"POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE"**


L.D. José Antonio Vargas Olmedo
Secretario

SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL
2024-2027


L.C. María del Carmen Remigio García
Comisaria


C. María Del Rocío Reséndiz Rodríguez
Vocal


C.D. Adriana Berny Murillo
Vocal


L.C. Silvia Barrera Barillo
Vocal


Profa. Eréndira Marlene Mendoza Chávez
Vocal


TEC. Luis Alberto García Laguna
Vocal


C. Miguel Ángel Pérez Vera
Vocal

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA " TERCERA SESION ORDINARIA" DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE" DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2024